

ANEXO IV
UNIDAD TURISTICA y RECREACION

Nº SOLICITUD: 48/24

SOLICITUD DE COTIZACION

Señor:
email/Tel

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
FILET DE MERLUZA SEGÚN ANEXO II	75 KGS		
Cotizar Precio Final con IVA Incluido		TOTAL	

Lugar de entrega: **RESIDENCIA SERRANA LA FALDA**
APERTURA: 06 DE MARZO 2024 a las 10:00 hs.

Los insumos deberán ser de primera cumpliendo las normativas vigentes del Código Alimentario Argentino (CAA), en todas sus etapas: elaboración, transformación, transporte, distribución y comercialización de todos los alimentos para el consumo humano.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la distribución de la mercadería al menos tres veces a la semana. Orden de compra abierta, duración 30 días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra por parte del adjudicatario, con entregas parciales, previa coordinación.

Plazo y modalidad de entrega: A partir de las 48 hs de recibida la notificación de la Orden de Compra Abierta – A Requerimiento – Hasta la extinción de la Orden de Compra Abierta hasta treinta días después de la notificación de la orden de compras.

DIAS: DE LUNES A VIERNES
HORARIO: DE 0800 a 1300 HS.

Procedimiento de selección: Procedimiento de Compra de Materia Prima para Gastronomía para UTYR - IOSFA

Tipo de cotización: podrán cotizar uno, varios o todos los renglones, no se permite cotización parcial por renglón.

Plazo de mantenimiento de ofertas: 10 DIAS

Las Ofertas podrán ser remitidas por escrito a: Av Ferrarini 1992 La Falda.

Vía Correo Electrónico: Leonardo.lira@iosfa.gob.ar

.....
FIRMA DEL OFERENTE

PESCADOS (ANEXO II)

N° DE RENGLON	EFECTOS	ESPECIFICACION TECNICA
<p><u>Reglón</u> <u>Nº: 1</u></p>	<p>PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS; TIPO MERLUZA - ENVASE BOLSA - PRESENTACION FILET - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación: ✓ Paquete/envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto. ✓ EL pescado será recibido en las unidades de la Fuerza, envasado en cajas o cajones de plástico, telgopor o plástico, libre de rotura o deterioro que pueda comprometer el buen estado de conservación del producto durante el transporte. Dentro de dichas cajas o cajones, el filet deberá estar envuelto en una lámina de polietileno de baja densidad, de marca aprobada por la Secretaria DE Agricultura y Ganadería (SENASA). ✓ En el acto de recepción, se deberá descontar el peso del hielo que se haya incorporado. ✓ Forma de presentación: filet despinado. ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a TRES (3) meses contados desde la fecha de entrega del producto. ✓ Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos. ● Cantidad: 75 KILOGRAMOS.